

**SUSCRIPCIONES**

*Pescetas*

Madrid..... (Mes..... 1 50  
                  (Año..... 17 50  
                  (Trim..... 6 »

Provincias..... (Mes..... 1 25  
                  (Año..... 12 50  
                  (Trim..... 4 »

Portugal..... (Mes..... 1 50  
                  (Año..... 17 50  
                  (Trim..... 6 »

América..... (Mes..... 1 50  
                  (Año..... 17 50  
                  (Trim..... 6 »

Extranjero..... (Mes..... 2 00  
                  (Año..... 22 50  
                  (Trim..... 8 »

En las demás (Mes..... 1 50  
                  (Año..... 17 50  
                  (Trim..... 6 »

**VENTA.**

España..... 30 núm. 1 »  
                  65 núm. 1 50

América y (Mes..... 1 50  
                  Extranjero (Año..... 17 50  
                  convenio (Trim..... 6 »  
                  postal..... 1 50

En las demás (Mes..... 1 50  
                  (Año..... 17 50  
                  (Trim..... 6 »

Núm. del día..... 5 cént.  
Núm. atrasado..... 25 cént.

# EL GLOBO

DIARIO ILUSTRADO  
POLÍTICO, CIENTIFICO Y LITERARIO

**SE SUSCRIBE**

En las oficinas de E. G. G. G., San Agustín, 3, y en todas las librerías.

**ANUNCIOS**

**ESPAÑOLES**

Se reciben en esta Administración, y en la Sociedad General de Anuncios, Carmen, 18 principal, y en Barcelona señores Beldos y C.º, Escondillera, 90.

**EXTRANJEROS**

En París, la «Société Mutuelle de Publicité», rue Cassan, 61; director, Mr. Lorette.

**REMITIDOS.**

Precios convencionales.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de EL GLOBO.

AÑO XIV—TERCERA ÉPOCA

Lunes 13 de Agosto de 1888

MADRID.—NUM. 4 667

### NUESTRO GRABADO

Estaba indicado desde hace muchos años para un puesto en el gobierno. No abundan los hombres en el partido liberal que oñentan como el Sr. Capdepon historia tan larga y tan brillante. Jamás elatido falleció ni nos en sus convicciones: comenzó su carrera política dando muestras de la amplitud de su criterio, y cuando llega a la más alta posición con que puede soñar un patriota, le vemos afiliado a un partido en cuyo programa figura algunas de las más preciadas conquistas de la democracia.

El Sr. Capdepon ha hecho su carrera paso a paso, sin apresuramientos y sin tomar por asalto posiciones. Esta, que podríamos llamar gradación externa de su vida, corre paralelamente con el desarrollo de sus ideas: tocadas al comienzo de aquel concepto doctrinario y estrecho que tuvo la unión liberal, é influidas después por los aires puros que trajó a la sociedad española la gloriosa Revolución de Setiembre.

Cópule en suerte al Sr. Capdepon exprimir sus primeras armas en favor del partido que capitaneó O' Donnell. Ser por aquel tiempo unionista, equivalía a dar pruebas de un liberalismo que mucha parte de la nación consideraba exagerado. Solo unos cuantos tuvieron el valor de pelear valientemente en nombre de la democracia y el derecho moderno contra la viciosa organización de nuestro Estado. Mil veces se ha dicho como fué creciendo el pequeño grupo constituido por espíritus superiores y como arraigaron las nuevas ideas en el pensamiento nacional. Nuestro biografiado, que se sentía a gusto en la agrupación que había elegido libremente, debió experimentar en el fondo de su ser una transformación extraña oyendo la palabra de aquellos maestros onya voz no se extinguirá nunca en nuestra patria. Los demócratas españoles que vivieron en el período de 1854 a 1868, son el ejemplo más elocuente de la fuerza que en sí llevan las ideas. Toda España cedió en breve tiempo a su empuje. Los perseguidos se convirtieron en dominadores. Se apoderaron de la juventud y de todos los corazones generosos, y no hubieron menester otros auxilios para preparar la magnífica explosión, a la cual debe nuestra sociedad los inmensos beneficios recogidos.

Quizá entonces el Sr. Capdepon advirtió por primera vez en su vida que sus inclinaciones le llevaban por rumbos distintos a los que seguía su partido. Fué de los que llenos de entusiasmo prepararon aquel memorable suceso, sin pensar en los peligros que le amenazaban. Quien le hubiera visto conspirar entonces, habría tomado por un radical empedernido. No le movía la codicia del poder. ¡Qué sabía aquella generación a la cual pertenecía el Sr. Capdepon de esos inocentes impulsos que sacrifican el interés particular al interés público! El jóven unionista trabajaba sin cesar como si le fuera en su trabajo su propia existencia. Quien tales síones siente no había nacido para figurar en una agrupación extraña totalmente a los apasionamientos que producen los grandes hechos, cuyo origen es preciso buscar en el corazón mismo del pueblo.

El Sr. Capdepon, acaso sin saberlo, fué demócrata desde los primeros días en que tomó parte en la cosa pública. Los hechos posteriores confirman este aserto. Determinada claramente su inclinación, no hay reforma, por atrevida que sea, que no haya roído su asentimiento. En el ministerio actual representó, a pesar de su tradición, las soluciones de la izquierda. Habrá otros tan convencidos como él de que nuestra patria necesita inspirarse en los principios de la Revolución de Setiembre; más, ninguno.

Los trabajos que tiene en estudio para modificar nuestro régimen ultramarino, demostrarán muy pronto que su paso por el gobierno no ha de ser infuente.

D. Trinitario Ruiz Capdepon nació en 1838 en la ciudad de Orihuela, cabez de distrito que ha representado en Cortes varias veces.

Hijo de un distinguido juristaconsulto de aquella población, sus inclinaciones le llevaron a la carrera del foro que terminaba en 1858, con tan notable aprovechamiento y dando pruebas de tan claro talento que sus compañeros, jueces severos siempre y conocedores de sus aptitudes, le elegían para pronunciar en la investidura de licenciado uno de los discursos que eran en aquella sazón reglamentarios.

Desde Orihuela pasó a Valencia, en donde levantó el crédito de su bufete a una altura extraordinaria. Por mucho tiempo ha sido el Sr. Capdepon uno de los abogados de más fama que se han conocido en aquella ciudad.

El Sr. Capdepon ha sido periodista fundando diarios que consiguieron ejercer marcada influencia en el curso de los sucesos políticos.

Elegido diputado en las Constituyentes y en la mayor parte de las Cortes que se han convocado desde entonces, ha ido creciendo su reputación de hombre de Parlamento y su fama de orador sereno y reposado.

Ha sido gobernador de Valencia, fiscal del Tribunal Supremo, subsecretario de Gracia y Justicia y vicepresidente de la Cámara en distintas ocasiones.

Señalemos un hecho que merece ser registrado. Nombardo fiscal del Tribunal Supremo, puesto a que le llamaba la especialidad de sus conocimientos, en momentos difíciles, por las reformas en nuestro procedimiento criminal y en la organización de nuestros tribunales y por el estado de las provincias andaluzas, en el desempeño de este cargo fué acreedor a los elogios de todas las personas imparciales, singularmente en dos ocasiones: al publicar la circular dando instrucciones a sus subordinados, circular elogiada por casi todos los periódicos liberales, y de la que alguno, representación de ideas bien distintas a las del partido a que pertenece el Sr. Ruiz Capdepon, llegó a decir: «que debían ser grabados algunos de sus conceptos con letras indestructibles sobre las puertas de todos los tribunales;» y al someter ante el tribunal en pleno, conyundando a la acción privada, pidiendo se concediera autorización

para procesar a algunos magistrados de la Audiencia de Valladolid—ocasionas ambas en que dió pruebas de su competencia, de su talento y de la rectitud, la integridad y la entera de su carácter. Hoy desempeña el Sr. Capdepon la cartera de Ultramar en donde seguramente probará que no en vano puso grandes esperanzas en él su partido.

### LA LUZ ELÉCTRICA

Venimos asistiendo desde hace algunos años al desarrollo no interrumpido de las aplicaciones de la electricidad.

Esta ciencia, de la cual todas las industrias y algunas de las otras ciencias son hoy tributarias, marcha a pasos tan agigantados, crece en importancia y multiplica de tal modo sus aplicaciones, que hoy es difícil seguirla en su desarrollo y estar al corriente de sus conquistas.

Los progresos considerables han sobrepasado siempre la imaginación de todo el que se ha fijado

lámparas de arco voltaico, dan una proporción de ácido carbónico insignificante, debida únicamente a la combustión de las puntas de los carbones.

Las combustiones necesarias a la producción del fenómeno luminoso según los antiguos procedimientos, tienen, por otra parte, el inconveniente de determinar una elevación frecuentemente considerable de temperatura del medio ambiente. Con la electricidad, no puede suceder lo mismo. El calor irradiado por una lámpara de incandescencia es apenas sensible a una distancia de algunos centímetros, y la potencia luminosa de las lámparas de arco voltaico permite alearlas suficientemente para que el calor irradiado sea inapreciable.

La luz eléctrica ofrece, pues, la doble ventaja de conservar al aire su pureza y su temperatura normal, produciendo una luz comparable a la del día.

Las explosiones que frecuentemente se han venido observando en las tuberías del gas y en los quinqués, y que han originado muchas desgracias, son imposibles de todo punto con la electricidad por su misma naturaleza y medios de propagación.

Bajo el punto de vista de la imposibilidad para originar incendios, bastará decir que sustancias fácilmente inflamables arrojadas sobre lámparas de incandescencia, han roto el globo de cristal que rodea

y empezando a ponerse al servicio público por todas partes, nosotros, entusiastas partidarios de esta rama de la ciencia y del progreso, creemos llegado el momento de dar a conocer los diferentes sistemas ó medios de que cualquiera puede valerse para aprovechar sus ventajas, bien sea haciendo por sí propio instalación completa (motor, dinamos y lámparas) si se trata de alumbrar recintos de alguna extensión como teatros, cafés, oficinas y hoteles, bien sirviéndose de un motor ya existente con exceso de fuerza ó que no trabaje constantemente como puede ocurrir en las fábricas, talleres y molinos, ó bien recurriendo a las estaciones centrales en todos aquellos puntos donde un regular abono pueda decidir a las empresas explotadoras de la electricidad a producirla y distribuirla a domicilio.

Las instalaciones parciales y completas para pequeña cantidad de luz, hoy por hoy, no pueden resultar convenientes bajo el punto de vista económico; pero una reseña dedicada a este asunto no dejará de ser interesante y hasta muy conveniente para todo el que mirando solo a la higiene y a la comodidad, se fije poco en el precio.

Dejando a un lado toda cuestión técnica, impropia de la índole de este periódico, nos limitaremos a exponer en otros artículos con la posible sencillez y claridad los diferentes aparatos y procedimientos más perfeccionados para la aplicación y distribución de la electricidad en el alumbrado, con el precio a que puede resultar cada procedimiento; para lo cual tendremos a la vista las publicaciones especiales del extranjero más serias é importantes, los catálogos de diferentes casas constructoras y los datos que podemos adquirir de las empresas explotadoras y de los propietarios é industriales que ya se sirven de este género de alumbrado en España.

El familiarizarse con la luz eléctrica es a todos muy conveniente, porque todos, más ó ménos pronto, hemos de querer utilizarla.

M. P. SANTANO.

### COSAS DE TODAS PARTES

#### FOTOMINIATURA

La fotominiatura no constituye en realidad un procedimiento fotográfico, es más bien una aplicación, muy bella por cierto, de las pruebas sobre papel albuminado.

Para hacer fotominiaturas es preciso que la prueba fotográfica esté despegada de la tarjeta, lo que se consigue introduciendo ésta en agua caliente hasta el momento en que la fotografía se separe sola, lavándola bien con una esponja para que desaparezca por completo toda la cola. Si la fotografía no estuviera pegada, se la corta un poco más pequeña que el cristal albuminado en que se ha de fijar, se la introduce en agua fría un minuto para que se ablande y se la enjuaga con papel secante.

Sobre la parte cóncava del cristal y sobre la cara de la fotografía se extiende con un pincel una preparación adherente especial, dejando una capa muy delgada; se une la fotografía al cristal, y sin apretar se pone encima una hoja de papel bastante fuerte. Hecho esto se frota con una espátula de madera del centro a los bordes, procurando que siga la mayor parte posible de la preparación mencionada.

Una vez bien seca la fotografía, se la frota ligeramente con papel de esmeril muy fino, número 00, y se vierte encima una pequeña cantidad de otra preparación que tiene por objeto hacerla transparente, lo que se consigue a las diez ó doce horas. Después se extiende encima otra capa que se secará inmediatamente.

Para iluminar la fotografía se empieza por pintar las pestañas, cebejas, ojos, labios, flores, adornos, colgaduras y fondos, exceptuando las carnes, que deben pintarse por transparencia sobre el segundo cristal, unido al primero con tiras de papel engomado. No es necesario seguir los contornos de las carnes en el segundo cristal, se da el color en un espacio algo más grande que el que aquellas ocupan, y encima se da el mismo color que se puso sobre el fondo del primero. Todos los colores, incluso el negro, deben mezclarse con el blanco.

Si al pintar se extendiese el color más allá de los contornos, se limpia la pintura con un pabillo humedecido en la esencia que acompaña a la colección de accesorios. Todos los colores deben mezclarse también con la preparación transparente.

#### LA CIUDAD MÁS ANTIGUA DEL MUNDO

Varios sabios alemanes han sostenido una polémica sobre la materia, y aunque el problema no ha quedado del todo en claro, la mayor suma de opiniones se inclina a creer que de las que hoy existen, la más antigua es Damasco.

Tiro y Sion han desaparecido. Baalbec es un montón de ruinas. Palmira yaca sepultada en el desierto. Nínive y Babilonia no existen ya más que en las páginas de la historia. En cambio Damasco continúa siendo hoy lo que en los días de Abraham, centro del comercio de gran parte de Asia, isla de verdura y de goce en medio del desierto, y su historia religiosa y guerrera alcanza sucesos de treinta siglos de fecha.

Segun Josefo, Damasco fué fundada por Us, hijo de Aram y nieto de Schem. El Antiguo Testamento habla incidentalmente de ella, diciendo que el mayordomo de Abraham era natural de Damasco.

Los asiáticos, sin embargo, hablan de Bakh, llamándole «Madre de las Ciudades.» Sus ruinas ocupan algunas leguas cuadradas; pero su población actual no pasa de 2.000 habitantes. Y los indios atribuyen a Benarés y a Canora antigüedad remotísimas.

Otras ciudades antiguísimas, que aún existen, son Cádiz y Sagunto en España; Argos, Atenas y Tebas en Grecia; Crotona en Italia y Marsella en Francia. Todas estas tienen una historia de veinticuatro a veintisiete siglos.



D. Trinitario Ruiz Capdepon.

en ellos, y la electricidad tiene el raro privilegio de cautivar la atención del mundo entero.

A los sabios les ha abierto un campo de estudios é investigaciones, cuya extensión no se puede limitar; al público en general le ofrece una variedad de usos que aumentan constantemente su bienestar.

Por eso hemos visto nacer el movimiento universal que hoy se nota en favor de la electricidad, movimiento que génios como Edison y Gramme, sabios como Preece y Marcel Deprez, y el espíritu industrial del siglo, acrecentan de día en día.

En la explotación de las líneas telegráficas terrestres y submarinas, en la de las redes telefónicas, en las operaciones de la metalurgia y de la galvanoplastia y en la medicina, la electricidad viene prestando cada día nuevos é inapreciables servicios; pero en su aplicación al alumbrado es donde más rápidos y más extraordinarios progresos ha efectuado en estos últimos años.

Las innumerables ventajas higiénicas, de seguridad contra incendios y de comodidad que la luz eléctrica presenta sobre todo otro género de alumbrado fueron reconocidas desde los primeros tiempos de su aparición.

De ella ha dicho recientemente el profesor y miembro de la Academia de Medicina de París, M. Gariel:

«Las materias ordinariamente consumidas en el alumbrado, ya sean sólidas (bugías, cera), líquidas (aceites vegetales ó minerales), ó gaseosas (gas del alumbrado, aire carburado), desprenden por su combustión vapor de agua, ácido carbónico, y algunas veces óxido de carbono, onyas elementos alteran la pureza del aire. Las lámparas de incandescencia eléctrica no introducen en la atmósfera ningún producto perjudicial ó deletéreo, y, en cuanto a las

el filamento incandescente, pero no han podido arder, porque la lámpara se apaga al romperse el cristal, esto es, inmediatamente que penetra el aire dentro del globo, en el cual está hecho el vacío. Este es el principal motivo porque se ha obligado a establecer el alumbrado eléctrico en los teatros de España y del extranjero.

Si a estas importantes ventajas se unen las de comodidad para encenderla y apagarla, lo que puede llegar a hacerse fácilmente al abrir y cerrar las puertas de la habitación que se desea iluminar, según lo ha hecho en Inglaterra Mr. Preece, la supresión de los fósforos, la conservación de las pinturas y decorado de las habitaciones, la propiedad de su brillo y otras no menos satisfactorias, se comprenderá con facilidad que se haya gastado tanta energía científica é industrial en estos últimos años para dar solución al único problema que podía oponerse a su generalización: su excesivo coste.

Tres años hace tan solo que aún se dudaba por muchos el que la electricidad pudiera llegar a hacer la competencia al gas, y hoy ya ni aun las empresas explotadoras de este género de alumbrado lo ponen en tela de juicio, cuando algunas de ellas, tal como la de Epernay (Francia) se ha decidido por la electricidad, creando, como se ha hecho en casi todas las ciudades de los Estados Unidos, en muchas de las de Inglaterra y Alemania, y en Lucerna, Milan, Roma, Dijon, Tours, París con muchos pueblos de Francia, estaciones centrales de electricidad que facilitan el alumbrado eléctrico a domicilio a un precio más ó menos bajo, pero bastante más barato que el que tiene el alumbrado por gas en Madrid.

Pasada ya la época en que la luz eléctrica era tan solo objeto de curiosidad ó de lujo, entrada de lleno en el período de sus aplicaciones industriales,

NUESTROS HOMBRES DE ESTADO

Aún no ha publicado El Imparcial la carta de Pontevedra, anunciada por telegrama, y en la cual deben venir detalles y pormenores acerca de la dimisión del Sr. Montero Ríos.

Pero se sabe ya que la dimisión, presentada en una ó otra forma, es un hecho. Fue enviada, como instancia de renuncia del cargo, al Sr. Alonso Martínez, quien se apresuró, después de dar cuenta de ella, á transmitirla al gobierno responsable.

Éstos también que el ministro de Gracia y Justicia ha rogado al presidente del Tribunal Supremo que desista de su propósito. En cambio, no aparecen muy claras ni muy justificadas las razones que ha tenido para adoptar tan extrema resolución el Sr. Montero Ríos.

Piense uno que la renuncia proviene de lo fantaseado en estos últimos tiempos por motivo del crimen famoso; entienden otros que ha sido originada por la campaña febril que viene haciendo los conservadores contra el Sr. Montero, desde el banquete del Retiro, y muy en particular por los cargos é insinuaciones del Sr. D. Francisco Silvela.

Pronto saldremos de dudas, en lo que toca á esos extremos, más no así en lo que concierne á lo fundamental é interno del acto.

Ninguno de los dos pretextos basta, á nuestro humilde juicio, para soñar el arranque juvenil y los temores exagerados del respetable personaje que se halla, por ahora al frente de la magistratura.

Desde luego hay que desechar los rumores de la vía pública y las invenciones absurdas de ciertos testigos más que sospechosos, porque de ningún modo pueden subir tan alto ni levantar eco entre las gentes de medianio sentido. En cuanto á la campaña de los conservadores y al discurso pronunciado en Málaga por el Sr. Silvela, sea por su base todo supuesto, tan sólo con recordar que sonaron análogos, si no mayores cargos, á raíz del banquete del Retiro, época en la cual todavía se hallaban abiertas las Cortes.

Con tales antecedentes, y dándose de tan pocos días la renuncia del cargo de diputado por Santiago, presentada en una reunión de electores, y comunicada solemnemente al alcalde del distrito, no acertamos á comprender la súbita resolución del insigne juriconsulto gallego.

Más decimos: se nos figura que susceptibilidades extremadas hasta ese punto, parecen mal en un hombre de Estado que es juntamente hombre de ley y de justicia. Tan mal como las irreflexiones ó el supuesto desconocimiento de lo que agita la opinión en España con que se esondan ahora, en un orden de ideas distinto, los Sres. Cánovas del Castillo y Silvela.

¿Cómo? Un estadista y juriconsulto eminente, ¿ha de obrar con arreglo á las murmuraciones arrojadas, ó ateniéndose á lo que exprese un diputado de oposición, no en el Parlamento, sino en un banquete de amigos?

¿Cómo? Un jefe de partido que lo ha sido y lo será mañana de gobierno, ¿ha de alegar como excusa suficiente á su atolladora conducta, el hecho de que, por residir á 24 horas de distancia de la capital de España, no había llegado á enterarse de lo que significaba y contra qué se dirigía la acción pública entablada por una parte de la prensa?

Si así proceden, y con semejante ofuscación caminan los personajes políticos de primer orden, ¿qué podremos esperar de los de segundo?

¿Y qué garantías tendrá España, en cuanto á la seriedad, pericia, firmeza de carácter, y amplitud de miras de todos aquellos que en el momento actual están llamados á intervenir en el gobierno?

Convergamos en que uno y otro caso, se presten á bien tristes consideraciones.

PROMESAS DE PAZ

El corresponsal del Standard en Berlín, ya lo hemos dicho otras veces, goza fama de ser uno de los mejor informados de cuantos tiene á su servicio la prensa inglesa. Sus noticias suelen servir de tema para muchos artículos de fondo que se publican en las principales capitales de Europa, para gran número de despachos que se transmiten de un lado á otro las agencias telegráficas y para que los ministerios de Negocios extranjeros sepan á qué atenerse en punto á las impresiones que dominan sobre graves materias internacionales en la cancillería de Berlín.

Contra lo que se ha venido diciendo, asegura el citado corresponsal en un despacho transmitido el miércoles por la noche, que no se reunirán los tres emperadores de Alemania, Rusia y Austria, ni han pensado en conferenciar los cancilleres de los tres imperios y el jefe del gobierno italiano.

Lo que hay de verdad en estos rumores es lo siguiente. El canciller ruso Giers, ni verá al príncipe de Bismarck en lo que resta de año ni saldrá del territorio de su patria. Bismarck irá á Kissingen, y allí recibirá la visita del conde Kalnoky, quien habrá conferenciado antes con el Sr. Crispi. Y en cuanto á éste, lo probable es que no se mueva de Italia.

El único resultado positivo de la entrevista de Peterhof entre Guillermo II y el czar, afirma el corresponsal, es el haber resuscitado la antigua amistad entre Rusia y Alemania y la promesa formal hecha por Alejandro III de que auxiliará al imperio alemán si éste fuera atacado por Francia.

No parece cierto que el príncipe de Bismarck haya dado ningún paso para conseguir una inteligencia política entre Austria y Rusia. Se oyó, cuando se verificó la entrevista de Peterhof, que allí se hubiera tratado de tal materia, pero ya se sabe positivamente que ni uno ni otro emperador la abdicaron, temerosos quizá de no llegar á un acuerdo.

En cambio, es verdadero un rumor que corrió hace diez ó doce días por todos los periódicos de Europa, y del cual nos hicimos eco en estas mismas columnas: Rusia no interviendrá con las armas en la cuestión búlgara, porque su objetivo no es Bulgaria, sino la totalidad de la cuestión de Oriente, y sobre todas las cosas, la posesión de Constanza.

El czar se ha persuadido de que no es fácil llegar al Bósforo atravesando la Península de los Balcanes. De unos meses á esta parte, de acuerdo con Giers y con las autoridades militares del imperio, piensa en otro camino más largo, pero más llano: el de Asia menor. Más como éste camino no se puede andar en poco tiempo, necesitan cuando menos dos años, dedican los hombres políticos de Berlín y el corresponsal del periódico inglés con ellos, que hasta entonces no hay que pensar en graves acontecimientos, á no ser que sobrevenga alguno de esos que están fuera de toda previsión humana.

Podemos, pues, dormir tranquilos hasta el año de 1890. Las impresiones son favorables á la paz en todas partes.

El discurso pronunciado recientemente por lord Salisbury es, sin duda, el más optimista que ha salido de sus labios desde que ocupa el poder. Si se hubiera de juzgar la situación de Europa por las declaraciones del jefe del gobierno inglés, ni hay ejercicios, ni temores de que vengan á las manos, ni ambiciones, ni peligros de ningún género. La Arcadie,

comparada con este viejo continente, parece un país desdichado.

¿Cuestión de Egipto? Apenas si hay tal cuestión ni quien se acuerde de ella. ¿Rivalidades entre Austria y Rusia, Rusia é Inglaterra, Francia y Alemania? Ni una palabra que se refiera á estas materias. ¿Conflicto de Bulgaria? De sobrasaban todos, y lord Salisbury el primero, que es forzoso dejar al principio, abandonado á su propia suerte para que pueda fundarse allí una grande y próspera nación. Esta política conviene á los búlgaros y á las grandes potencias que se interesan por su suerte, incluso Rusia.

No existen, por consiguiente, nubes sobre el horizonte. Así nos lo dicen de Berlín y de Londres, dos testimonios que quizá han tomado sus informes en el mismo origen.

Regocijémosnos de esta serenidad de espíritu que se observa allí donde se sentían antes mayores inquietudes; pero no fiamos demasiado en el porvenir.

Mientras estén en pie tantos gravísimos problemas como dividen á los poderosos, será cuando esperar los sucesos cuya solución parece no más que aplazada.

LA ACCION POPULAR

La junta de letrados que en representación de una parte de la prensa va á entablar la acción pública, tiene que resolver antes multitud de cuestiones.

Se trata, no de iniciar un procedimiento, sino de intervenir en uno que ya ha comenzado.

En este caso ¿debe también la intervención con la querrela? ¿ó esta querrela sólo puede interponerse como medio de comenzar un procedimiento criminal? ¿Cómo podrán llenarse los requisitos señalados por la ley para formular la querrela?

Si se exige un presentación ante el juez instructor, ¿podrá también entablarse ante la Audiencia? Y si esto no es posible, ¿en qué forma ha de comparecer el mantenedor de la acción popular cuando el sumario no está comenzado sino concluido? ¿Bastará con la mera comparecencia ante la sala de lo que no fué parte en el sumario, ni en éste se le pudo ofrecer la causa, ni reservar la acción por no ser directamente perjudicado por el delito?

La dificultad, pues, que se presenta es grave, y seguramente ha sido objeto de detenido estudio por parte de la comisión de letrados.

Pero aun nace otra cuestión no menos importante. La querrela debe dirigirse contra persona determinada. En este caso concreto, ¿contra quién se dirige la acción? ¿Contra los cinco procesados que lo son en la actualidad? ¿O deben también ser objeto de acusación Medero, Lassa, Gallego, Blanco y Rizo, que han dejado de ser procesados? ¿Cómo puede hacerse esto ante la Audiencia? ¿No tendría que prescindirse de esa pretension en la querrela, y dejarla para el momento de la instrucción y conformidad con el auto de terminación del sumario, porque solo entonces la sala podría devolver la causa al juzgado, para que éste practicara esas diligencias? ¿Podría, de otro modo, proveer á la pretension deducida en la querrela sobre esos extremos?

No tratándose de hechos en que los querrelantes han sido personal y directamente ofendidos, y que sólo constan por meras referencias, más ó menos atendibles, ¿á quiénes habría de comprender en la querrela, y á cuáles eliminar de la misma? Si el sumario se desconoce, por secreto, y de lo acordado en él nadie puede tener noticia, legalmente hablando, ¿es bastante el hecho de hallarse procesado un individuo para sostener únicamente contra él la acción popular? ¿No supondría esto perfecta identidad de juicio entre el juzgado instructor y los querrelantes? Entónces, ¿para qué el ejercicio de la acción popular?

Y si existen deficiencias que corregir, ¿cuáles son esas deficiencias? ¿cómo se han conocido? ¿qué nuevos datos se tienen que no constan en el sumario? y en la hipótesis de que estos nuevos datos existen, ¿hasta qué punto arrancan de ellos cargos contra personas, que ó no estuviesen procesadas desde los comienzos de la causa, ó habieren luego dejado de serlo?

El querrelante particular debe prestar fianza de la clase y cantidad que el juez ó tribunal fijare. Los representantes de la prensa han de ejercitar la acción popular en concepto de ciudadanos españoles, como simples particulares: ¿cuántas personas aparecen como querrelantes? ¿Una ó nombre de todas las demás, ó las tres que forman la comisión ejecutiva? En este segundo caso, ¿se exigirá una sola fianza, ó deberán ser las tres que se prestan?

Todas estas cuestiones, y otras muchas más que no apuntamos, pero que surgen naturalmente, no se han ocultado á la perspicacia é inteligencia de la junta de letrados, y su resolución ha sido objeto de detenido estudio.

ECOS POLITICOS

El Noticiero Universal, de Barcelona, habla de la llegada del Sr. Llauder á la capital del principado, y dice:

«El Sr. Llauder no ha podido publicar un periódico en Madrid, primero por dificultades puestas por Lázaro, y después porque deseaba que fueran los principales redactores de la nueva publicación dos periodistas que en el partido cuentan con pocas simpatías. También dice El Noticiero Universal que no existen las mejores relaciones entre los Sres. Valbena y Llauder.»

Esos desgraciados carlistas no saben qué hacerse de la victoria. Ni aun para acabar de recer los huesos al enemigo común, consiguen estar de acuerdo.

La administración general corre á cargo de una comisión ejecutiva. Ahora bien; además de estos 139 gremios hay seis grupos que se han declarado independientes y desoyen las órdenes de la comisión, con la que han roto toda inteligencia. Estos seis grupos son: de la construcción, *hommes de peine*, zapateros, pintores, peluqueros y mozos de café y botillerías.

Las reuniones de los dos últimos son las que han provocado, por lo esondoloso, la clausura del edificio. Sin embargo, las otras Cámaras sindicales, aunque más pacíficas, no tienen el menor acendimiento sobre los asociados, y déjanles hacer lo que les parezca, renunciando á evitar mucho que debieran: conformándose así con los desos expresados por la Comisión del Trabajo del Consejo municipal.

Los recientes sucesos han puesto de manifiesto que en París existen tres movimientos huelguistas independientes entre sí, aunque en momentos determinados se protejan mutuamente. El primero es el de los braceros que, fundándose en que el precio del jornal que paga el municipio, á razón de 60 céntimos por hora, no pasando de nueve las de la faena diaria, pretende que estas condiciones especiales de la Villa sean adoptadas por todos los contratistas en las obras que ejecuten por cuenta de los particulares. Al principio mostráronse agresivos en sus demandas, pero después entraron en una calma relativa. El segundo, constituyéronlo los oficiales de barbería que piden la supresión de las agencias de acomodo, sin formular exigencia contra los maestros. El tercero, es el de los mozos de café, que además de las agencias, reclama la supresión de las propinas que desea ver sustituidas por sueldos fijos.

El Correo de Valencia ha sido denunciado por la inserción de un telegrama de su corresponsal en Madrid, en que se refiere la declaración de los empleados de Círcel Modelo y de Ramos, detallando el reparto del dinero robado, según el tal Ramos lo inventó y lo dijo.

No entendemos esa denuncia, hecha en Valencia á los siete días de haberse publicado en Madrid el mismo relato, con todos sus detalles y nombres.

Por cierto que fué un periódico ministerial el que tomó la iniciativa.

La Correspondencia se ha enterado por telegrama de lo que piensa y hace el Sr. Cánovas del Castillo: «Autorizadamente, puedo afirmar no ser cierto que el partido conservador prefiera la realización completa del programa liberal á la aplicación inmediata de sus doctrinas desde el gobierno.»

Nos lo explicamos. Preferiría el poder. Pero hay aquello de: «negrillo ¿quieres pan? —No; que no lo dás.»

Más noticias de la misma fuente:

«El Sr. Cánovas del Castillo, que se propone vivir apartado de la política hasta el fin de Setiembre, corrigió actualmente las pruebas del tomo último de sus Estudios históricos sobre el reinado de Felipe IV.»

Por lo visto, el restaurador de la dinastía de Borbon, vuelve á su tema.

Que es el de hablar mal de los Austrias, cuando se siente mohino.

Nos parece que ahora habrá de hacerlo con más arranque y mayor gusto.

A lo que ha dicho La Epoca, y hemos dicho nosotros sobre las teorías parlamentarias de La Regencia, sigue este apreciable colega oponiendo argumentos del siguiente tenor:

«¿Qué si el diputado lo es del distrito ó de la nación, y que si tendrá que responder ante aquel ó ante este? El diputado lo es del distrito y de la nación, y ante uno y otra debe responder. Porque en todo lo que no se oponga esencialmente á los intereses de la nación, debe abogar resueltamente por los del distrito.»

Y por los de su pueblo, en cuanto no se opongan á los del distrito, y por los de su barrio en cuanto no se opongan á los del pueblo, y por los de su casa, en cuanto no se opongan á los del barrio.

Pero, para ser diputado á Cortes, hay que serlo exclusivamente de la nación.

Y para anteponer esos otros intereses de localidad, contrarios tal vez á los del vecino, no se viene al Parlamento, sino que se va á la Diputación provincial, ó se espera á que haya congresos regionales bajo un régimen federativo.

Desde que existe el sistema parlamentario su naturaleza, su esencia y su aspiración ideal propenden á la colegialidad.

LA BOLSA DEL TRABAJO Y LA HUELGA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN PARÍS) 10 de Agosto.

El desorden introducido en las filas socialistas en cuanto el gobierno ha ordenado la clausura interina de la Bolsa del Trabajo, prueba lo salvable de la medida. El golpe ha causado verdadera sorpresa. Entre los interesados nadie habla ya de los incidentes del entierro de Eades. Lo que preocupa es lo que resultará de los conciliábulos celebrados en el Hotel de Ville, durante toda la tarde de ayer y la mañana de hoy, entre la mesa del Consejo municipal y la comisión de la Bolsa. Para formarse idea del interés que despiertan estas conferencias, conviene apuntar la historia y organización del establecimiento de que se trata.

El mismo que tan cértora herida le ha causado, puede considerarse como padrino de la Bolsa. Siendo M. Floquet en 1882 prefecto del Sena, instituyó una comisión municipal y administrativa encargada de estudiar y resolver las cuestiones obreras palpitantes. Entre otros trabajos, comióse esta comisión de la necesidad de crear un establecimiento donde se facilitase la inteligencia entre patronos y obreros, jefes y empleados, suprimiendo los intermediarios. El proyecto fué discutido y desarrollado en sus menores detalles; pero no pasó de un estudio teórico. Cuatro años más tarde iniciáse por vez primera la guerra contra los centros de acomodo (*bureaux de placement*); y entónces el Consejo municipal proscribió la aplicación práctica de lo que en abstracto había sido considerado como útil. La Bolsa del Trabajo, es decir, será el complemento necesario de la del comercio y de la de los valores.

Las peticiones de las Cámaras sindicales se consideraron justas: pedían que se les librasa de la tutela de los corredores y que se les proporcionara un lugar donde reunirse y un centro donde se hiciera la oferta y la demanda de empleos. El municipio apresuró la creación de la Bolsa para dar fin á la agitación obrera. Un local perteneciente á la asistencia pública, y situado en la calle Jean-Jacques Rousseau, habilitóse provisionalmente hasta que se terminara el gran edificio en construcción, á su destino á Bolsa de contratación; y á él fueron agregados, en particular, los gremios interesados en la alimentación, la sastrería y la construcción.

Quedaba lo más importante, y era decidir el régimen que se aplicaría en la dirección interior del establecimiento. Que interviniera la Administración considerábase como semillero de dificultades y conflictos. El Consejo municipal y la Prefectura convinieron en depositar la gerencia en manos de los propios interesados. Las consecuencias de este acuerdo se tocan hoy. Cuéntanse actualmente 139 cámaras sindicales ó grupos corporativos, repartidos en veintidós secciones, con un delegado al frente de cada una. La administración general corre á cargo de una comisión ejecutiva. Ahora bien; además de estos 139 gremios hay seis grupos que se han declarado independientes y desoyen las órdenes de la comisión, con la que han roto toda inteligencia. Estos seis grupos son: de la construcción, *hommes de peine*, zapateros, pintores, peluqueros y mozos de café y botillerías. Las reuniones de los dos últimos son las que han provocado, por lo esondoloso, la clausura del edificio. Sin embargo, las otras Cámaras sindicales, aunque más pacíficas, no tienen el menor acendimiento sobre los asociados, y déjanles hacer lo que les parezca, renunciando á evitar mucho que debieran: conformándose así con los desos expresados por la Comisión del Trabajo del Consejo municipal.

Los recientes sucesos han puesto de manifiesto que en París existen tres movimientos huelguistas independientes entre sí, aunque en momentos determinados se protejan mutuamente. El primero es el de los braceros que, fundándose en que el precio del jornal que paga el municipio, á razón de 60 céntimos por hora, no pasando de nueve las de la faena diaria, pretende que estas condiciones especiales de la Villa sean adoptadas por todos los contratistas en las obras que ejecuten por cuenta de los particulares. Al principio mostráronse agresivos en sus demandas, pero después entraron en una calma relativa. El segundo, constituyéronlo los oficiales de barbería que piden la supresión de las agencias de acomodo, sin formular exigencia contra los maestros. El tercero, es el de los mozos de café, que además de las agencias, reclama la supresión de las propinas que desea ver sustituidas por sueldos fijos.

La situación de estos últimos es la que ménos interés inspira, y en cambio la que más ruido produce. La organización de los camareros de cafés y restaurantes es particular. Su jornal es variable, y depende de la clientela del establecimiento; no lo paga el dueño ni el consumidor, y sobre él parece un tanto por ciento el patron. Los camareros, al entrar en el café por la mañana, tienen obligación de pagar una cuota fija de 0,50, que se llama «derecho del mandil», y en seguida, al recibir el número de fichas que desean, abonar por adelantado el tanto por ciento que en los establecimientos de segundo orden es el 3, y así sucesivamente, hasta llegar al 6 á 5 por 100 que pagan los del café de la Paix; el Fornos de Paris. La sociedad que dirige este último, percibe al año más de 140.000 francos solamente por el concepto de propinas. A los camareros de los establecimientos de moda y fama, claro está que no les duele pagar un interés crecido, puesto que sus entradas son respetables; pero, en cambio, los de los cafés de clientela, que no es rica ni rumbosa, ponen el grito en el cielo, y provocan las escenas que ustedes conocen ya por el telegrama.

Estos tres movimientos han tenido su centro en la Bolsa del trabajo, y allí se han fraguado los escándalos sin que la policía pudiese entrar á prevenirlos. La sala de contratación convirtiéndose en sala de reunión pública, donde se entonzaban las mas disparejadas amenazas, alentadas por la aparente debilidad del gobierno y por la insuficiencia de la comisión ejecutiva, desprovista de autoridad para mantener el orden interior. Los delegados han ido á pedir amparo al Consejo municipal, invitando éste á todos los gremios á conformarse con lo prescrito en el reglamento elaborado por el municipio.

Impuesta así un poco de fuerza á la dirección interior, el gobierno accederá á que las dependencias y oficinas de la Bolsa vuelvan á funcionar todas, menos la sala de reunión transformada estos días en tribuna de club.

L. ARZUBALDE.

TELEGRAMAS

DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR

Paris 13 (1 madrugada).—Al celebrarse un meeting electoral al aire libre en Saint Jean d'Angely, presidido por Boulanger, uno de los concurrentes disparó á éste varios (no dice el telegrama cuantos) tiros de revólver. El general ha salido ileso, y herido un amigo suyo y el caballo que montaba. El autor del atentado es un profesor del Liceo.—A.

Paris 12 (9 noche).—Los contratistas de obras, en una comunicación dirigida á los obreros, se niegan á las peticiones que éstos solicitaban. No hay, pues, por ahora inteligencia entre uno y otros.

La crisis se ha recordado. Mañana se repetirán las reuniones de los obreros declarados en huelga.

Algunos periódicos publican hoy detalles de un hecho que ha llamado la atención. Parece que unos cuantos amigos de Heriot, senestrado por su familia con el pretexto de que está loco, se reunieron anoche con el intento de secuestrarlo.

Dicen que una partida, compuesta de cien hombres, se proponía ir á la quinta de Lavoisier y sorprender á la servidumbre, y que después de conseguida la libertad del secuestrado lo conducirían en un carruaje preparado al efecto á una de las estaciones de donde salen frecuentemente trenes para el extranjero. Añaden los citados periódicos, que la intención quedó en proyecto; pero que todo estaba listo para realizarlo. El rumor tiene todas las trazas de ser una invención novelesca.

Lo trasmiso, sin embargo, porque la prensa se ocupa de él con lujo inusitado de pormenores, como si se tratase de un acontecimiento de la mayor importancia.

Los dependientes de los almacenes del Louvre están celebrando con una fiesta el arreglo concertado entre ellos y los dueños del establecimiento.

El periódico Irish Catholic, que se publica en Irlanda, asegura que una princesa de la familia real inglesa se convertirá muy pronto al catolicismo. Dices unos que la noticia se refiere á la princesa Luisa, hija de la reina Victoria, y otros que se trata de su prima hermana la duquesa de Teck.—A.

De la Agencia Fabra

PARIS 11.—Reina mucha agitación entre los trabajadores declarados en huelga á consecuencia de la conducta observada por los contratistas de obras rechazando las proposiciones de transacción propuestas en su nombre por la comisión municipal. A última hora se verificó anoche una reunión de trabajadores, pronunciándose violentos discursos y acordando continuar la huelga hasta que los contratistas y maestros de obras transijan.

BERLIN 11.—Para mañana se anuncia la llegada del rey de Portugal.

El emperador de Alemania dará un gran banquete oficial en honor del rey D. Luis. Se anuncia que el rey de Portugal hará tambien una visita al emperador de Austria.

ROMA 12.—El gobierno italiano ha mandado ya al de Francia la última nota que el Sr. Crispi dirige como contestación á la del Sr. Goblet sobre la cuestión de Massagua. Se dice que el Sr. Crispi sostiene que son innegables los derechos de Italia sobre el territorio de Zela.

PARIS 12.—El general Boulanger regresará mañana á Paris después de haber recorrido los distritos electorales.

Los partidarios del general, afirman que este tiene asegurada la elección en Charente.

En los manifiestos que el general Boulanger ha dirigido á sus electores en los departamentos del Norte y Charente inferior, dice que solicita sus sufragios para poder conseguir la disolución de una Cámara que malgasta millones de francos, y lograr la revision de una Constitución bastarda.

LYON 12.—Un gran número de obreros de las fábricas de cristalería, se ha declarado en huelga. Hay grandes temores de que la huelga de vidrios se haga general.

Dos fábricas se han cerrado ya y otras varias se proponen hacer lo mismo si los obreros no reanudan pronto sus trabajos.

Los dueños de las fábricas están resueltos á rechazar injurias pretensiones.

PARIS 12.—El Consejo municipal (Ayuntamiento) de París ha dirigido una nota á los periódicos, quejándose enérgicamente de los pretendidos actos de salvajismo que la prensa ha atribuido á los agentes de policía el día 8, con motivo del entierro del general comunista Eades.

El Consejo municipal dice que la policía no se excusó en el cumplimiento de su deber, y que si resultaron muchos manifestantes heridos y apaleados, fué por que éstos agredieron primeramente á los encargados de mantener el orden público.

VAPORES CORREO

PUERTO RICO 12.—El viernes llegó á este puerto el vapor correo *Isla de Cebú*, de la Compañía Transatlántica, y ayer sábado prosiguió su camino sin novedad.

SANTA CRUZ DE TENERIFE 12.—Ayer 11 entró en este puerto, y volvió á salir prosiguiendo

su camino, el vapor correo de la Compañía Transatlántica Isla de Luzon.

EL SEÑOR MENABERRA

PARIS 12.—El embajador de Italia Sr. Menaberra, que había retrasado su viaje por la presencia de la reina de Portugal en esta capital, empezará en breve a hacer uso de la licencia de algunas semanas que le ha sido concedida.

Ayer fué recibido por el ministro de Negocios extranjeros M. Goblet.

LA NOTA DE MASSAHUA

PARIS 12.—Ann pasarán algunos días antes de que se reciba la contestación del ministro italiano Sr. Crispi á la nota de M. Goblet.

CHOCQUE DE VAPORES

VIENA 12.—El steamer ruso Therapia, choqué en el Bóforo con el vapor del Lloyd austriaco Martha, ocasionándole grandes averías.

No ha habido ninguna desgracia personal.

EL CANAL DE NICARAGUA

NUEVA YORK 12.—Noticias recibidas de San José, dicen que el Congreso de Costa Rica ha ratificado el contrato del canal de Nicaragua.

NUUESTROS MARINOS EN ITALIA

ROMA 12.—En el Casino de Ancona se ha celebrado una fiesta brillante en honor de la escuadra española.

Asistieron el jefe y numerosos oficiales de la escuadra y todas las autoridades locales. El almirante español dió las gracias por los obsequios que eran objeto sus compatriotas.

Hoy se celebrarán nuevas fiestas.

La escuadra zarpará mañana.

VIAGE SUSPENDIDO

BERLIN 12.—En los centros oficiales se desmenten los rumores que han circulado atribuyendo al emperador de Alemania el proyecto de visitar brevemente á Strasburgo y Metz.

INDUNDACION INVEROSIMIL

NUEVA-YORK 12.—Un telegrama de Valparaiso fechado ayer, anuncia que á consecuencia de la rotura de un inmenso depósito de agua de una fábrica de cerveza en la villa de Creva, se había producido una gran inundación en las principales calles de la ciudad, impidiendo por completo la circulación y causando numerosas desgracias personales y grandísimos daños materiales.

Añade el telegrama que la consternación era grandísima, pues se temía que el número de personas ahogadas excedería de 200.

Las autoridades hacían extraordinarios esfuerzos para la salvación de muchísimas personas que se habían refugiado en los tejados de las casas, en cuyas calles la inundación era mayor.

Se han retirado muchos cadáveres, pero todavía se ignora el paradero de gran número de personas.

EL GOBIERNO FRANCÉS

PARIS 12.—En los centros oficiales se asegura que el gobierno francés ha recibido muchas felicitaciones de importantes políticos franceses y extranjeros elogiando la conducta enérgica y digna de Francia en la cuestión de Massahua.

El ministro del Interior recibirá esta tarde á una nueva comisión de huelguistas.

LAS MANIOBRAS NAVALES DE INGLATERRA

Las maniobras navales que se verifican actualmente en Inglaterra van á resolver uno de los puntos que han dado ocasión á multitud de debates sostenidos en los últimos años entre armadores, marinos é ingenieros.

¿Qué condiciones han de reunir los barcos para afrontar con éxito los peligros de las futuras guerras marítimas y para causar los mayores daños posibles al enemigo? ¿Quién sostiene que se debían preferir los acorazados; quién los cruceros de gran andar, y quién los torpederos. No existiendo acuerdo en las diversas opiniones sustentadas, los gobiernos de Inglaterra, de Francia y de Italia han querido fiar á simuladores de guerra la resolución de tan grave duda. Es lo menos que podían hacer para gastar con tino sumas fabulosas de sus presupuestos.

Que estos simuladores son fecundos en enseñanzas lo demuestra el hecho de que el almirantazgo inglés ha declarado que ni en el presente año de 1888, ni en el próximo de 1889, se mandará colocar la quilla de ningún grande acorazado. En cambio se construirán numerosos cruceros de extraordinaria velocidad, siguiendo el parecer de lord Hamilton, del almirante Fremantle, que dirigió las maniobras del año último, de muchos compañeros suyos, del ilustre ingeniero jefe del almirantazgo, Mr. White, y de la mayor parte de los hombres, cuya pericia en asuntos de mar es universalmente respetada.

A los testimonios de almirantes é ingenieros sigue el de la prensa. Casi todos los correspondientes que están á bordo de las escuadras apuestas enemigas que maniobran actualmente en las costas del Reino Unido, afirman que la superioridad de las flotas no consiste en el número y en la resistencia de los barcos, sino en la facilidad para hacer evoluciones, y sobre todo en la velocidad.

El del Daily News escribe á este periódico, desde el acorazado Severn, una carta en que se leen los párrafos siguientes:

«Nunca se han presentado operaciones tan instructivas como las llevadas á cabo por los barcos rápidos de la escuadra irlandesa (la escuadra enemiga). Se recordará que estos barcos estuvieron bloqueados en sus puertos por las escuadras inglesas mandadas por los almirantes Baird y Rowley. Los resultados obtenidos son de la mayor importancia. Hicieron á la mar los irlandeses, valiéndose de medios que se podrían calificar de revolucionarios, por lo que alteran los principios hasta hoy generalmente admitidos en los combates navales. Demostraron hasta qué punto hay que fiar en la utilidad de los torpederos y el poco valor que se debe dar á ciertos barcos que se han tenido hasta ahora como poderosos, dando la razón á sir Geoffrey Hornby, quien con prevision admirable decía hace pocos meses que lo que necesitamos sobre todo es aumentar considerablemente el número de cruceros, y confirmando las palabras del almirante Fremantle, que sostiene que el factor primario en las guerras marítimas modernas es la velocidad.»

Tan cierto es que la velocidad es una de las condiciones esenciales de los barcos de guerra, que el almirante Tryon después de romper el bloqueo se presentó en los grandes puertos comerciales ingleses, bombardeándolos, y se propone probar que puede remontar el Támesis y poner en grave apuro al mismo Londres. Es decir, que contando únicamente con la ventaja de la marcha, el almirante Tryon demuestra que es fácil escapar á la persecución de formidables enemigos.

Otra cosa se desprende del relato de los correspondientes ingleses. Si los cruceros que podrían sembrar el espanto en las costas de Inglaterra, no tuviesen además de su rápida un gran radio de acción, sería inútil que se arriesgaran á tales aventuras. Pero siéndoles fácil mantenerse en la mar sin necesidad de aprovisionarse de combustible en mucho tiempo, pueden navegar, huir, perseguir, sin el peligro de rendirse por forzada inacción.

Aquí no verificamos maniobras, pero sí vamos las bases para saber qué destino hemos de dar á los caudales que el país consagra á la regeneración de nuestra armada.

A la junta de gobierno de la marina que comienza hoy á discutir las proposiciones presentadas al concurso de los cruceros, toca meditar si han de ser recogidas las enseñanzas que resultan de las maniobras navales inglesas.

EL CRIMEN DE LA CALLE DE FUENCARRAL

Una carta de Varela.

Entre los papeles encontrados al lado del cadáver de doña Luciana hay una carta, que pudo recojerse casi íntegra, dirigida por Vazquez Varela á su madre desde Guadalajara.

La carta no tiene fecha, y está escrita en papel con embrete, que dice así: «Comisión provincial de Guadalajara.—Particular.»

El tono de la carta es muy cariñoso. Varela dice á su madre que se halla muy á gusto en aquella tierra, donde su modo de ser y sus excentricidades hacen mucha gracia; que se visita con lo mejor de la población, y que está casi siempre acompañado del vizconde de San Javier.

Había después de la compra de unos muebles de sala, y encarga á su madre que no le envíe ya el sombrero que le pidió en la carta anterior, porque se había comprado uno.

Al despedirse de ella le envía un abrazo muy apretado de su hijo.

Esta carta, cuya copia ocupa más de un folio de papel de oficio, obra en el sumario en la pieza enviada por el laboratorio judicial.

Noticias varias.

Parece seguro que el abogado fiscal, Sr. Aliz, será el encargado de sostener la acusación en el proceso por el crimen de la calle de Fuencarral.

Dos días antes de telegrafiar al Sr. Carvajal ofreciéndole la defensa del procesado Vazquez Varela, estuvo el procurador de éste, Sr. Martín Rey en casa del Sr. Romero Giron con aquel objeto.

El Sr. Romero Giron se excusó de aceptar el encargo alegando se lo impedía la circunstancia de ser individuo del Consejo penitenciario.

—A juicio de la sala de vacaciones de la Audiencia, el juicio oral de este proceso se celebrará lo más pronto á fines de la segunda quincena del mes de Diciembre.

Personal de la Cárcel-Modelo.

Ha sido declarado cesante por haber presentado la dimisión de su cargo, el subalterno D. Fernando Nandorras; D. Agustín Rodríguez, de la primera galería, ha sido suspendido de empleo y sueldo; á don Vicente Mattet, de la portería interior, se le traslada al presidio de Cartagena; á Valencia lo ha sido D. Félix Cruz, empleado de la oficina; al penal de Alcalá, D. Simón Medina, encargado de la limpieza exterior, y D. Miguel Rico, vigilante, al mismo presidio de Alcalá.

Con destino al presidio de Valencia salieron ayer mañana de la Cárcel Modelo 150 penados.

SECCION DE NOTICIAS

El gobernador, Sr. Aguilera, ha nombrado agente de segunda clase, con el sueldo de 1.000 pesetas anuales, al trabajador Ambrosio Hernandez, salvado milagrosamente del hundimiento de Santo Tomás.

Dispuesto por el señor obispo de esta diócesis que se celebren órdenes generales los días 21 y 22 de Setiembre próximo, los señores alumnos que se hallen en condiciones de aspirar á ellas, se servirán acudir con las solicitudes y documentos correspondientes á la secretaría de cámara del prelado antes del día 10 del citado Setiembre.

El situado de los que sean admitidos tendrá lugar el 11, y para los que quedan aprobados comenzarán los ejercicios espirituales el 12 por la tarde.

Los referidos sínodos pueden presentarse también los sacerdotes que necesitan renovar sus licencias ministeriales.

En la Facultad de medicina de la Universidad central se hallan vacantes dos plazas de ayudantes de clínica por 1.500 pesetas.

El plazo de admisión de solicitudes es de quince días.

CONTRA LA DIFTERIA

En la Gaceta de ayer se publicó el informe del Consejo de Sanidad sobre las causas de la epidemia diftérica, disponiéndose por el ministerio de la Gobernación lo siguiente:

1.º Que el ayuntamiento de Madrid, dentro del plazo de tres meses, termine los estudios para la construcción de uno ó más coletores generales que desagüen á la distancia mínima de cuatro kilómetros del término habitado.

2.º Que en el término de seis meses el ayuntamiento forme un proyecto de red de desagüe con las alcantarillas y tuberías precisas, fijando el sistema que á su entender reúna mejores condiciones higiénicas.

3.º Que si el desarrollo de la enfermedad lo exigiese, establezca el ayuntamiento un hospital para diftéricos. Al gobernador corresponde señalar el momento de habilitarlo. Llegado este caso, el ayuntamiento deberá disponer las camillas y coches para el transporte de los inválidos, los cuales se destinarán exclusivamente á ese objeto.

4.º Para la conducción, depósito y sepelio de los fallecidos á consecuencia de la difteria, se guardarán las precauciones prevenidas para los fallecimientos ocasionados por enfermedades epidémicas.

5.º El alcalde dispondrá que, cuando menos, una vez por semana se giren visitas á los establecimientos de mataderos y carnicerías, dictando en el acto las disposiciones necesarias para que la limpieza sea esmerada.

6.º Se prohíbe la construcción de muldareas, estercoleros y depósitos de inmundicias dentro de Madrid á un kilómetro de distancia del ensanche, desinfectándose los existentes.

7.º El Ayuntamiento construirá inmediatamente una estufa seca para la desinfección de todas las ropas de los fallecidos de la difteria ó de los que hayan padecido esta enfermedad.

8.º El gobernador y el alcalde, de común acuerdo, y utilizando los médicos que tienen á sus órdenes, nombrarán un inspector de Sanidad para cada distrito, que dispondrá y vigilará lo que se refiere á las medidas anteriores y á las desinfecciones oportunas en las casas en que hayan ocurrido invasiones por la difteria.

9.º El gobernador, con arreglo á las facultades que la ley provincial le concede, tomará cuantas disposiciones crea necesarias para combatir la epidemia; y si entre ellas fuese indispensable desocupar la casa ó quemar efectos, instruirá en el acto el oportuno expediente para socorrer, cuando fuesen pobres, á aquellos á quienes se obligue á variar de local, é indemnizar á los dueños de efectos quemados.

El expediente será resuelto en el término de ocho días por el gobernador, y ultimado en igual plazo por la dirección general, corriendo á cargo del gobierno la indemnización.

10.º El gobernador recordará á los médicos que asistan enfermos diftéricos la obligación en que están de dar inmediato conocimiento al subdelegado de Medicina, y éste á su autoridad.

Los médicos tendrán el deber de recordar á las familias de los enfermos el cumplimiento de las

prescripciones sanitarias que se determinan al final del informe del Real Consejo de Sanidad.

Cabra del Santo Cristo, 27 de Julio de 1888.—Sr. D. C. R. Santoyo.—Linares.—Muy señor mío: viastos los buenos resultados de su febrífugo, sírvase enviarme sin demora otras 24 cajas de pastillas..... Tengo verdadera satisfacción en manifestarle que todos estos médicos están satisfechos de su preparado. (Quina dulce)...

Diego Jerez Caro, (Farmacéutico.)

Por la dirección general de Agricultura se ha dispuesto que un inspector del cuerpo de ingenieros de montes gire una visita á los de Huéscar (Málaga) para enterarse de los abusos que hemos denunciado recientemente, cometidos por personas que ejercen funciones públicas, á fin de que se depure su responsabilidad sin distinción de categorías.

El ingeniero agrónomo, jefe de negociado del ministerio de Fomento, Sr. Gordillo, saldrá uno de estos días para Francia, Italia, Alemania y Bélgica, con el fin de estudiar el progreso agrícola de estas naciones.

En la sesión que hoy celebre el Consejo de gobierno de la Marina, quedará probablemente resuelta la cuestión de los cruceros.

El ministro de Marina saldrá el sábado para Estella.

Se considera al general Bermudez Reina como indicado para obtener el eseceso inmediato.

Hoy se verificará en Cartagena la botadura del crucero Conde de Venadito, construido en aquel arsenal.

Probablemente no saldrá de Madrid para San Sebastian, el Sr. Sagsasta en ocho ó diez días.

El ministro de Fomento y el director general de Agricultura, pasaron buena parte del día de ayer en la Moncloa preparando decretos para combatir las plagas del cultivo, y para fomentar la instrucción y progreso de la clase agrícola.

En breve saldrá para el Norte de Italia el ingeniero agrónomo Sr. Ortiz Gababate, que ha sido comisionado para el estudio de las estaciones seriocolas, con el fin de implantar en algunas regiones de España análogos establecimientos.

Nuevamente fué ayer denunciado El País. De todas veas lamentamos los repetidos percances de este género que lleva sufridos en pocos días el colega.

Ayer mañana se celebró el recuento de votos obtenidos por los candidatas que lucharon en Madrid en la elección verificada el domingo último.

El juez decano, Sr. Fonseca, presidió el acto, y en vista del resultado de la votación, proclamó diputados á Cortes al Sr. Suarez Gaanes, por 1.238 votos, y al Sr. Donozal por 1.049.

CONSEJO PENITENCIARIO

En su reunion de anteyar dejó aprobado el proyecto de creación de la Junta general de prisiones.

Esta la compondrá, segun el proyecto aprobado, la Sala de gobierno del Tribunal Supremo, dos senadores y dos diputados á Cortes, el presidente de la Audiencia de Madrid, el subsecretario de Gracia y Justicia y el Consejo penitenciario.

Sus funciones serán cuatro: vigilancia é inspeccion de cuanto al régimen de los penales se refieren. Contestar á las consultas que se le dirijan por el ministerio.

Proponer las reformas que le aconseje su observación é iniciativa, y ejercer el patronato sobre los penales. A esta función, á semejanza del extranjero, se concederá especial onido para socorrer á los presos, basándose en la caridad privada, aunque bajo la inspeccion superior del Estado.

Además de ésta se crean nuevas juntas locales en todas las poblaciones donde hay Audiencia, que estarán formadas por la sala de gobierno de ésta, y tendrán las mismas atribuciones y facultades de la junta general, si bien limitadas á su territorio.

Queda prohibido en absoluto el establecimiento de cárceles en los presidios, origen de grandes abusos é inmoralidades.

El Consejo comenzó á discutir la reforma del reglamento de la Cárcel Modelo, singularmente en lo relativo á los medios de suavizar los rigores de la prision preventiva.

Para la reunion próxima quedó en el uso de la palabra el Sr. Romero Giron.

Tampoco en la reunion celebrada anoche por los representantes de la prensa asociada para ejercitar la accion popular, se hizo la designacion de abogado director.

Todo el tiempo que estuvieron reunidos los empleados en el examen del escrito de querrela debido á la pluma del redactor de La Justicia, Sr. Ballesteros.

Algunas observaciones debieron de hacerse por los demás, cuando quedó aquél pendiente para hacer en él algunas rectificaciones y ampliaciones por medio de los acostumbrados artículos. La comisión volverá á reunirse hoy para oír de nuevo el escrito, y aprobarlo si le parece bien.

Confidencialmente, como en las reuniones anteriores, se habló del letrado á quien habrá de confiarle la dirección de la querrela; tambien como en las anteriores, sonaron algunos nombres; pero, según parece, se descartaron otros de los que con más insistencia se venian indicando estos días.

Esto obedece y en ello nuestras referencias no son directas, á que habiéndose hecho gestiones puramente particulares acerca de dos eminentes letrados, á la vez que respetables hombres públicos, ambos contestaron que en el caso de ser designados serian en la necesidad de no aceptar, uno por razones de escuela sustentadas diferentes veces y que no podría contradecir, y el otro alegando un próximo viaje.

Atí lo oimos referir, y así lo referimos nosotros.

Las 451 pesetas recaudadas por el inspector de vigilancia del distrito de la Audiencia para las familias de los trabajadores que murieron en el derribo de Santo Tomás, se han repartido en la forma siguiente:

Una cuarta parte al trabajador Ambrosio Hernandez, que fué extraído con vida.

Otra cuarta parte á los hijos de Nicasio Quevedo.

Otra id. id. á los padres de Mariano de la Torre. La cuarta parte restante queda en depósito hasta averiguar el paradero de Juana Rivas, á la cual está destinada.

SUCESOS DE AYER

En la madrugada de ayer estalló un petardo en la calle de Luclana, frente á la de D. Juan de Austria, sin causar desperfectos en las casas, ni desgracias personales.

—A las diez de la mañana se produjo un incendio en el piso principal, de la casa número 20, de la calle de Ruiz, quedando sofocado en breve rato consecuencias sensibles.

—El teniente de alcalde Sr. Martinez Madrid, donó 400 kilogramos de pan, por falta de peso y varios jamones deteriorados.

El pan quedó repartido entre los pobres del distrito de la Audiencia.

—Los agentes de la autoridad aprehendieron á un joven que rebó de una posada un fardo de unas cuatro arrobas de peso, que contenia ropas y otros efectos.

—En la Casa de Socorro del distrito del Congreso fué anoche auxiliado uno de los operarios de las máquinas de la Sociedad de electricidad la Matritense, quien al manejar uno de los tornillos dejó salir un fuerte chorro de agua hirviendo que le produjo graves quemaduras en la cabeza.

Después de curado pasó al hospital.

—De una tienda de la calle de las Amazonas, robaron un baul que contenia ropas.

Un inspector encontró los efectos en una taberna de la calle del Mediodía.

—Anoche se cayó por un desmorone del barrio de Chamberí una señora, ocasionándose varias heridas graves.

La Guardia civil la trasladó á la Casa de Socorro del distrito.

—En la cuesta de Santo Domingo fué atacada una mujer de un fuerte vómito de sangre, siendo llevada en mal estado á la Casa de Socorro.

—Dos guardias municipales riñeron, y uno de ellos resultó gravemente herido.

El agresor fué llevado á la inspección del distrito, y el agredido, después de auxiliado, pasó al Hospital.

CONSEJO DE MINISTROS

Aparte de la necesidad de resolver algunos de los asuntos pendientes, lo motivaba la necesidad de ocuparse de la dimision presentada por el Sr. Montero Rios de su alta investidura de presidente del Supremo Tribunal de Justicia.

El gobierno no tiene conocimiento oficial del hecho más que por un telegrama del señor ministro de Gracia y Justicia, desde San Sebastian, á quien el Sr. Montero ha dirigido su renuncia y una razonada exposicion de motivos, en los que funda su dimision.

Pero el Sr. Montero, hombre político en excelentes relaciones con el Sr. Sagsasta, no podia por menos de noticiar al jefe del Gabinete su resolucion, y así lo ha hecho, por medio de una carta, en la cual expone sucintamente que la enconada campaña que los conservadores vienen haciendo contra él, desde el banquete que se le dió en el Estiro, y los ataques contenidos en el discurso del Sr. Silvela á sus correligionarios de Málaga, sin consideracion á los respetos debidos al primer magistrado del pais, aparte otros venidos de diversos lados y todos movidos por la peor intencion, le llévanle á dimitir su alta investidura para ofrecerse libre de ella á las agresiones de sus adversarios y poder defenderse, libre de todo lazo.

El gobierno deliberó detenidamente sobre el asunto, y unánimes los seis ministros que concurrían al Consejo, convinieron en que la dimision del Sr. Montero Rios no puede ser admitida, porque lo mismo en su aspecto moral que bajo el punto de vista político, seria sentar un precedente funesto que la dimision se le admitiese.

Aún así, en el ánimo del gobierno han debido causar mella las razones alegadas por el Sr. Montero para dimitir, y los términos precisos de la dimision, porque los ministros parecian un tanto preocupados por este asunto.

El acuerdo fué, por de pronto, confiar al Sr. Sagsasta la mision de dirigirse confidencialmente al Sr. Montero rogándole retire su dimision.

Los asuntos tratados se reducen á haber dado cuenta el ministro de Estado de varios de su departamento, entre ellos uno de una transferencia de crédito para abono de 40.000 pesetas por atrasos de alquileres de la casa embajada de Paris.

El de Fomento consultó sobre varios proyectos de economías inmediatas que han de servir de base para el próximo presupuesto de su departamento.

Se acordó á propuesta del ministro de la Guerra, exceptuar de subasta la adquisicion de material fijo y móvil, sistema Candille, con destino á la obra de la plaza de Tarifa.

El de Marina dió cuenta del proyecto del Código, redactado en cumplimiento de la ley de 7 de Julio de 1882.

Algo se habló de trabajos de los emigrados para alterar el órden.

De asuntos del alto personal de la Peninsula y Ultramar, ni de ascensos militares para cubrir vacantes, no se habló, segun nos aseguraron.

El Sr. Sagsasta no irá por ahora á San Sebastian. El Consejo duró próximamente tres horas.

GACETA OFICIAL

DE HOY

GOBERNACION.—Orden confirmando una providencia del gobernador de la provincia de Badajoz, que dejó sin efecto los nombramientos de tenientes de alcalde hechos por el ayuntamiento de Don Benito.

GRACIA Y JUSTICIA.—Resumen de las resoluciones adoptadas por este ministerio referentes al personal de abogados fiscales, secretarios y vicesecretarios de audiencias de lo criminal.

DINES Y DIRETES

Conque ¡vamos á ver! ¿hacemos ó no hacemos el tercer partido?

La cosa urge, como ustedes comprenderán, por que el calor de estos días lo está pidiendo á voces. Y... ¡a propósito!

En Cadix ha nacido un feto que carece completamente de orneo. Nada, nada, á ese le nombramos jefe del tercer partido. ¡No hay duda! nos le envia la Providencia!

Han vuelto á darse blasfemias de relojes. Ahora han sido presos el Cominero, el Chana, el Bañolero, el Tecla, el Galleguito, el Egochava... Pero ¡de veras, señores autoridades! ¿No tienen ustedes otro entretenimiento más honesto en que emplearse?

Prender tomadores, soltar tomadores... O no prenderlos, ó no soltarlos... O... vamos, todavía hay un remedio: no decirlo, y que creamos que son lasides personas sérias.

Hace dos años enviaron de Granada á Cúcuta á un criminal. Al pasar por el Arahal se puso el hombre enfermo y allí se quedó. Ya nadie ha vuelto á acordarse de tal preso. Y él por allá anda, campando por sus respetos, y libre, tan libre que da envidia al hombre más libre del mundo. Pues vea usted, á esto le llamamos organización. Que es como si á mí me llamasen emperador de la China.

Todo el mundo conoce los efectos reconstituyentes de los preparados de hierro calcio y fósforo. El jarabe de hipofosfitos de Climent los contiene, como asimismo otros amargos, por cuyo motivo es reputado como el mejor reconstituyente conocido.

BOLEIN

Madrid: sin operaciones ni cambios. Barcelona: interior 71,75; exterior 74,77.

TIP. DE «EL GLOBO.» Á CARRE DE J. S. DE TELLO San Agustín, núm. 2.

SANTO DEL DIA San Casimiro. ESPECTACULOS JARDIN DEL BUEN RETIRO...

LA EQUITATIVA SOCIEDAD DE SEGUROS DE VIDA DE LOS ESTADOS UNIDOS. Duros: Activo 87.458.734 87, Pasivo 68.693.674 72...

EL MEJOR NEGOCIO La persona que dispone de grande o pequeño capital y quiera dedicarlo a negocios de préstamos con crédito...

TABACOS HABANOS Se han puesto á la venta en las expendurias especiales los que la COMPAÑIA ARRENDATARIA ha pedido directamente á las fábricas que siguen: Henry Clay, De la viuda de J. Alvarez...

HEMOSTATICA No receta contra los flujos, la clorosis, la anemia, el apocamiento, las enfermedades del pecho y de los intestinos...

Agua, Polvos y Pasta Dentíficos del Docteur PIERRE. Participando de las propiedades del Yodo y del Hierro, estas Píldoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofuloso...

LA MARGARITA EN LOECHES Antiheliosa, antihéptica, antiescrofulosa, antilímbica y reconstituyente. Segun la Perla de San Carlos, Dr. D. Rafael Martínez Molina, con esta agua se tiene LA SALUD Á DOMICILIO EN EL ULTIMO AÑO SE HAN VENDIDO MÁS DE DOS MILLONES DE PURGAS...

CHOCOLATES, CAFÉS Y TÉS DE MATIAS LOPEZ Madrid-Escorial. Premiadados en todas las Exposiciones á que han concurrido. EXÍJASE LA VERDADERA MARCA OFICINAS Calle de la Palma Alta, núm. 8.-Madrid.

LACTEINA E. COUDRAY Recomendada por las Celebridades medicas de París, para todas las afecciones del Tórax. PRODUCTOS ESPECIALES: JARON DE LACTEINA para el lactar, CREMA Y POLVOS DE JARON DE LACTEINA para la lactancia...

PILDORAS de BLANCARD Yoduro de Hierro inalterable. Participando de las propiedades del Yodo y del Hierro, estas Píldoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofuloso...

ENFERMEDADES CONTAGIOSAS CAPSULES-MOTHEZ. Curación pronta y segura. Tratamiento fácil en secreto aun yendo de viaje. Aprobación de la Academia de Medicina de París...

SIHRLEY CAPITULO VII El colegial y la ninfa Briarmains hallábase situado más cerca que Hollew. Mr. Yorks trasportó allá á su hijo compasivo. Le hizo colocar en la mejor cama de la casa, con el mismo cuidado que si se hubiera tratado de uno de sus propios hijos...

se quedó más fresca que una lechuga, al ver á un hombre casi moribundo, acostado en una de sus mejores camas, debajo de su mismo techo. Se irguió, se ajustó la coria y se mostró satisfecha hasta lo indecible. Mistress Yorke era una de esas mujeres, que hacen desgraciadas á las criadas que la sirven, y prestan excelentes servicios en un hospital de sangre...

miso para ver un instante á Mr. Moore; Mistress Yorks enduró su corazón, cosa fácil por cierto, y se negó á recibirlos. Pero qué recibimiento le hizo á Hortensia Moore, cuando vino á ver á su hermano? No tan malo como era de esperar. Toda la familia de Moore, parecia agradable á mistress Yorke, cosa que no habia sucedido nunca con ninguna otra. Helstone y ella hablaban siempre de los criados. Miraban esa clase de la misma manera; los vigilaban siempre con las mismas sospechas y los juzgaban con idéntica severidad...